



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700145141
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
 Destino: ISIDRO ALARCON CERON
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1398	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ISIDRO ALARCON CERON		
Nit - Cc:	9520638		
Predio Numero	0101000004690003000000000 (010104690003000)		
Dirección Del Inmueble	C 7B 18 85		
Dirección De Cobro	C 7B 18 85 / CL 7 B # 18 - 86 Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor **ISIDRO ALARCON CERON** se identifica con cedula de ciudadanía No. **9520638**; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000004690003000000000 (010104690003000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 7B 18 85**, Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios los Señores: **ALARCON CERON ISIDRO, CARDOZO DE ALARCON MARIA ISABEL** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **9520638, 46355279** con Matricula inmobiliaria **095 - 50368** y dirección **CL 7 B # 18 - 86** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000004690003000000000 (010104690003000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2017 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2017 a 2022, según resolución No. 1605 de 2022; además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 697 de 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000004690003000000000 (010104690003000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 7B 18 85**, Así:



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362734

CUFE

Somos Autorrotendores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COYANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (B) 7458627
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 10:42		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ISIDRO ALARCON CERON				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: C 7B 18 85 86				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				1		Rehusado		No.44	
CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		PESO (Kgr)		No Reside		No.35	
150003		150003		1		No Reclamado		No.40	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL		Dir. errada		No.34	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
TEL 7702040		COD. POSTAL		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		1	
891855130-1		152210397		1		D: M: A: P: M:		1	
NOTAS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		10000	
RACK: SOBRES				0		Observaciones en la entrega:		0	
DEV 174002666646 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		0	
Nombre CC.Remitente				0		Observaciones en la entrega:		0	
El remitente declara que esta mercancía no es				OTROS		Observaciones en la entrega:		0	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				0		Observaciones en la entrega:		0	
transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:		0	
DOCUMENTO				0		Observaciones en la entrega:		0	
				CARTAPORTE:SI		Observaciones en la entrega:		0	
						Fecha estimada de entrega: 26/12/2024			

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: P: M:

2 D: M: A: P: M:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
30 DIC 2024
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Coyanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido contractual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943470

Envía COYANES S.A.S. opera al servicio de mensajería en cumplimiento de la Ley 1761 de 2012, sus normas complementarias, Acuerdos de Prestación y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y de sus actividades, sus servicios en línea. Para más detalles de términos y condiciones de los servicios, consulte el sitio web www.envia.com.co o llame al número de atención al cliente 7458627. Este es un servicio de mensajería urgente. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web www.envia.com.co o al PBX (1)7943470.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666646
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ISIDRO ALARCON CERON
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 7B 18 85 86
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 10:42
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362734
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:27 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362734 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		23/12/2024 10:43:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:27 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/12/2024 m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:27 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:27 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	19/12/2024 02:51:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939